

## **CSL y CCOO consiguen que el calendario laborales en UCO y Judicial sean una realidad a partir del 6 de mayo**

Tras mucho tiempo trabajando desde CSL y CCOO por la implantación del calendario 5/2/7/7, tras reunirnos en múltiples ocasiones con los responsables del cuerpo, por fin hemos conseguido que vaya a ser una realidad el establecimiento de estos calendarios en UCO y Policía Judicial a partir del 6 de mayo. A la vez que el calendario, también hemos conseguido establecer el refuerzo de estas unidades con incorporación de más vacantes.

Además de trabajar en el “Acuerdo de condiciones de trabajo del personal funcionario”, hemos seguido trabajando en silencio e insistentemente para conseguir esta demanda de los y las policías locales. Los plazos son muy ajustados, por tanto, el mínimo retraso en el proceso podría frustrar la implantación; si no hay injerencias ni palos en las ruedas el calendario 5/2/7/7 puede ser una realidad en los próximos meses.

Es reseñable a la vez que sorprendente que quienes se oponían frontalmente o que incluso torpedearon esta reclamación mayoritaria del colectivo en los últimos tiempos, ahora soliciten su implantación. Nos alegra que hayan reflexionado y con el tiempo entrado en razón. Hasta ahora no se habían acordado de ello hasta que se han producido rumores al respecto.

Cabe recordar que es un logro que, en aquellas unidades que se puso en funcionamiento, ha supuesto un ambiente laboral más saludable, una mayor satisfacción del personal en Policía Local y una mayor eficiencia en la organización y en el servicio que se presta a la ciudadanía.



**Ayuntamiento de Zaragoza**